

Secretario accidental certificado
y pagado Manuel Saez

~~Manuel Saez~~
Manuel Saez

Simón María Ramón Saez

Amador Saez

Pedro Aguilar

José Sánchez

Domingo Ibil

P. Fabre

Daniel Saez

Sesión ordinaria de 21 de Noviembre de 1932

Señs. concurrentes

Presidente

Borrajó

Venientes

x Saez

Maicas

x Bayona

Concejales

x Sánchez Batea

x Arredondo

Rivera

x Bosch

x Giner

x Alonso

En la Ciudad de Beruel a veintinueve
de Noviembre de mil novecientos treinta
y dos, siendo las seis de la tarde y previa
convocatoria al efecto, se reunieron en el
Salón de Actos Públicos de estas Casas
Consistoriales los señs. Concejales expresa-
dos al margen, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don José Borrajó Esquiv, al
objeto de celebrar sesión ordinaria con
arreglo a la orden que en la citada con-
vocatoria se expresa.

Abierto que fue públicamente el acto, se
dio del acta anterior lectura íntegra, la



x Maria
x Munos
x Villarroja
Bernad

Facultar a la Alcaldia para que indique al de Cuenca las sugerencias y detalles para la defensa de los intereses forestales.

Acomodar el pago de varias facturas y documentos justificativos de pago.

cual fue aprobada por unanimidad de todos los dres. concurrentes.

Despacho ordinario

Ochoo seáuido se dió lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión dándose por enterada la Corporación y acordándose su mas exacto cumplimiento.

Leída una carta del Sr. Alcalde de Cuenca, por la que como representante de los Ayuntamientos forma parte de la Comisión Mixta de la madera, interesando sugerencias y detalles para la defensa de los intereses forestales, se acuerda por unanimidad facultar a la Alcaldia sobre el particular.

A continuación y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor municipal y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de facturas-cuentas formuladas por los dres. Farmacéuticos de la localidad Don Luis López Boumar, Sr. Maria Salvador, Don Mariano Gimenez, Don Francisco Ubeda, y Don Aurelio Gimenez-Cordobez, importante 1.159'05 pesetas, por suministro de medicamentos a los pobres de la beneficencia municipal durante el tercer trimestre del año en curso.

De varias facturas del Farmacéutico Don Luis López Boumar por suministro de productos para las dependencias municipales importante 282'05 pesetas.

A la Casa Hijo de Arsenio Perruca por

suministro de efectos de escritorio y material para la Sección de Arquitectura, importante 240'20 pesetas.

A Guadalquivir S.A. por suministro de agua a la Casa Consistorial y frentes pú-
blicas y descargas automáticas del alcantarillado durante el pasado mes de Octubre importante 1.192'70 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la reparación de vías públicas importante 69 pesetas.

De otra en reparaciones efectuadas en la Casa Consistorial importante 150 pesetas.

De otra por jornales invertidos en las obras por Administración del alcantarillado del Casanque importante 728 ptas.

Que comparezcan los tres Interventores y Secretario, en la vista del recurso de Eléctrica Cuboleuse S.A. sobre el arbitrio neto de Compañías en el año en curso.

Visto un oficio del Tribunal Económico Administrativo de la provincia, dando vista al Ayuntamiento por 15 días, del recurso de Eléctrica Cuboleuse S.A. contra la liquidación practicada por la Administración de Rentas Públicas en el arbitrio del producto neto de Compañías en el año actual, se acordó que comparezcan a la información los tres Secretario e Interventores municipales.

Pasar el expediente del Camino de Cúbra a la Comisión de Hacienda.

Vista una instancia que suscribe Juan Pascual Martínez, contratista de las obras del Camino de Cúbra, interesando se le reciba la obra y la devolución de cantidades por retención y por agotamiento, tras varias explicaciones que sobre el particular hace el delegado del Camino Sr. Bernad, se acuerda por unanimidad a propuesta del Sr. Linares que pase el expediente a estudio y dictá-



Pasar a la Comisión de Hacienda un escrito del vecino Manuel Cano, reclamando sobre el arbitrio de inquilinato de su cuota.

men de la Comisión de Hacienda.

Nada cuenta de un escrito de Don Manuel Cano interesando por reclamación, que se le asigne por cuota del arbitrio de Inquilinato a base de 100 pesetas de alquiler que satisface por su habitación en Amargura 5 piso 4.º y conocido el informe que sobre el particular evacua el Regociado de Inquilinato, el Sr. Bayona combate dicho dictamen y a su propuesta se acuerda que pase el asunto a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Aceptar la fórmula propuesta por la Presidencia referente al asunto de la Sociedad de Casa del monte "Aguanaces", o sea, que se someta íntegramente a informe del Instituto de la Reforma Agraria y se gire una visita de inspección por dicho Centro, informando después a la Corporación.

Puesto nuevamente a debate la reclamación que varios labradores formulan contra la Sociedad de casa "Aguanaces" a la que se le tiene arrendado en acotado del monte "Aguanaces" para casa, la Presidencia se dirige a la Corporación manifestando que le había visitado una representación de la Sociedad de labradores "El Progreso" de esta Ciudad, la que le expuso justificadas quejas sobre el perjuicio que a las cosechas de las fincas colindantes ocasiona la casa de dicho monte. Audió la Presidencia que les había prometido a los Comisionados, como así lo hace en este acto, una fórmula de concordia para resolver de una vez tan enojoso asunto, que consistió en someterlo íntegramente a informe del Instituto de Reforma Agraria, interesando que previamente se gire por dicho Superior Centro una visita de inspección al mencionado monte, informando después a la Corporación respecto de si se está en el caso del mantenimiento o rescisión.

sión del contrato existente con aquella sociedad, y si el monte es susceptible de ser restituido para su aprovechamiento vecinal, o de libre disposición del Ayuntamiento. Esta propuesta manifiesta que la hace a la Corporación, eximiéndose de toda responsabilidad caso de que no sea aceptada. En tal estado y después de breve intervención del Sr. Rivera, que se adhiera en un todo a lo dicho por la Presidencia, se acuerda por unanimidad aceptar la fórmula propuesta por la Presidencia.

Quedan 8 días sobre la Mesa las relaciones de multas impuestas por la Alcaldía.

Puestas de manifiesto las relaciones de multas impuestas por la Alcaldía, tanto las de abastos como las de carácter gubernativo se acuerda por unanimidad que queden ocho días sobre la Mesa.

Conceder licencias de obras a D^{ña} Dolores Garcarain, Luis Banga y Juan Conejero

A continuación y aceptando los informes correspondientes y con las condiciones que en ellos se fijan, y previo pago de los derechos correspondientes se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

A D^{ña} Dolores Garcarain en Carlos Castel, a Don Luis Banga en Comunidad n^o 14; al mismo en Amantes 2, y a Don Juan Conejero en Tudera n^o 11.

Desestimar una solicitud de apertura de un establecimiento para venta de pescado a Don Juan Lafuente.

Vista una solicitud de Juan Lafuente interesando licencia para la apertura de un establecimiento de pescadería en la calle de Joaquín Costa n^o 47, la Corporación conformándose con el informe de la Sección de Arquitectura, acuerda por unanimidad no acceder a lo interesado por no reunir el local las condiciones mínimas de higiene que requieren esta



Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios

clase de establecimientos, pudiendo el interesado solicitar puesto vacante en el Mercado municipal.

Seguidamente quedaron aprobadas la siguiente alta y baja en los padrones de arbitrios municipales a saber:

De don Luis Julián Maicas Alta en ganado lanar.

» » Jacinto Galve Baja en escaparates.

Autorizar traslado de restos mortales en el Cementerio municipal a D. Alfredo Adán y D. Raimundo Martínez.

Igualmente se acordó autorizar a los creg. don Alfredo Adán y don Raimundo Martínez para el traslado de restos mortales de sus familiares, previo ingreso en Arcas municipales de 25 y 105 pesetas respectivamente.

Aprobar el acta de la nueva recepción definitiva del Matadero.

A continuación quedó aprobada el acta de recepción definitiva del nuevo Matadero municipal, y en su consecuencia que pase la instancia de devolución de fianza que tenía formulada el contratista, a nuevo informe de la Comisión de Hacienda.

Realizar nuevo proyecto para la creación de una Biblioteca Pública.

Visto el expediente sobre una creación en esta capital de una Biblioteca municipal, y que ha sido devuelto por la Superioridad, se acuerda por unanimidad que se realice nuevo proyecto para la creación de una Biblioteca Pública, con arreglo al Decreto de 19 de Mayo de 1933, debiendo Arquitectura proceder inmediatamente a su confección.

Que se proceda a formular las bases del reparto entre los beneficiarios en la pavimentación de las calles de Joaquín Costa y Valencia y se censalen las cuotas individuales.

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde, que habiendo quedado definitivamente aprobado, y siendo firme el proyecto de pavimentación de las calles de Valencia y Joaquín Costa de este término municipal, y teniendo en cuenta que el costo de las mismas han de sufragarlo en su mayor parte los especialmente interesados, mediante la imposición de con-

tribuciones especiales, como comprendida en el art.º 354 del Estatuto municipal, y que en cuanto al resto de su importe, figuran las oportunas consignaciones en el presupuesto ordinario de gastos aprobado por la Corporación.

Entablada amplia discusión respecto de lo que acaba de exponer el Sr. Alcalde, en la que tomaron parte todos los Sres. Concejales presentes, y después de haber dado cuenta el Secretario infrascrito del estado legal sobre la cuestión debatida, mediante la lectura de los artículos 332, 354 y 357 y concordantes del Estatuto municipal, y el 51 y siguientes del Reglamento de Obras y servicios municipales de 14 de Junio de 1934, el Ayuntamiento por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Que se proceda a la inmediata ejecución del referido proyecto de pavimentación de las referidas calles de Joaquín Costa y Valencia, exigiendo la totalidad de las aceras y mitad de parte de su coste total de calzada a las personas directamente beneficiadas por dicha mejora, mediante la imposición de las contribuciones especiales a que se refieren los artículos 332, y 354 y siguientes del Estatuto municipal; y

2.º Que la Comisión de Hacienda de esta Corporación compuesta de los Concejales Don José Maicas, Don José M.ª Rivera, Don Luis Alonso, Don Rafael Aguilar y Don Pascual Villarroja, con el Sr. Arquitecto municipal se estudie el presupuesto y plano o proyecto de ejecución de las obras ya aprobado, y, en vista de la cuantía del primero, de las fincas y personas beneficiadas



por la mejora y de las subvenciones o auxilios que, en su caso, se obtengan para su realización, formule las bases del reparto entre los especialmente interesados, de la cantidad que, según el acuerdo anterior, ha de exigirse por medio de contribuciones especiales, señalando las cuotas individuales y las relaciones que en definitiva establece el artículo 357 del Estatuto municipal, sobre las que resolverá en su día el Excmo. Ayuntamiento.

Que se eche arena en las Roudas, para evitar la caída de caballerías

Acto seguido la Presidencia da cuenta de habersén cumplimentado los ruegos que hicieron varios Sres. Concejales en la sesión anterior, y al dar cuenta del correspondiente al enarenado de las roudas, no obstante el negativo informe de Arquitectura, se acuerda, después de breve intervención de los Sres. Sánchez Batea, Marín, Alonso, Arredondo y Bayona, el que se ordene por la Alcaldía el enarenado de las roudas de referencia.

Despacho extraordinario

Ruego del Sr. Sánchez Batea para que se exite el celo de los empleados vigilantes de Arbitrios y requisen con mayor detenimiento los automóviles y demás vehículos.

El Sr. Sánchez Batea ruega a la Presidencia, que para evitar posibles fraudes a las entradas de la población se exite el celo de los empleados vigilantes de Arbitrios, para que requisen los automóviles y demás vehículos con mayor detenimiento.

Ampliar el número de los componentes de la Comisión de Abastos con los Concejales Giner y Arredondo.

A propuesta del Sr. Sres. se acordó por unanimidad ampliar el número de componentes de la Comisión de Abastos con los Concejales, Sres. Giner y Arredondo.

Ruego del Sr. Alonso para que se termine el trozo del Camino de Cuba desde las Cocheras hasta la capital y que se repare el Camino que va por las Terrerías, desde el parador a la Parada de San Julián.

El Sr. Alonso ruega que se vea la forma de terminar el trozo del Camino de Cuba, desde las cocheras del ferrocarril hasta la capital; así como que se dé orden a la Brigada para que se repare

en lo posible el camino que vá por las tenerías desde el paso nivel a la Rambla de San Julian.

El Sr. Bernad como delegado del Camino de Oubla contesta al Sr. Alonso quien se dá por satisfecho. Por lo que respecta al segundo punto del ruego, le contesta la Presidencia que lo recoge y que verá el medio de complacere, así como a los señores que han formulado ruegos en esta sesion.

Se invita al Sr. Sánchez Batea por la Presidencia para que rectifique las manifestaciones que vertió en la pasada sesion referentes al asunto relacionado con Oficina municipal de paro, y que fueran en desdoro del prestigio de la Presidencia.

El Sr. Presidente terminado el despacho extraordinario se dirige a la Corporación manifestando que habiéndosele informado de que en la pasada sesion, a la que no asistió por hallarse ausente, se vertieron por el Concejal Sr. Sánchez Batea una palabra consecuencia de frases, en desdoro del prestigio de la Presidencia al tratar éste Sr. Concejal de un asunto relacionado con la Oficina municipal de paro. Se extiende en consideraciones para demostrar no haber intervenido la Presidencia en el asunto a que se referia el Sr. Sánchez Batea, y que en la última sesion que tuvo la Junta, recurrió a sus componentes obreros que investigaran las listas de la Bolsa de Trabajo con la asiduidad que tuvieran por conveniente.

Invita al Sr. Sánchez a que rectifique las manifestaciones referidas, y el Sr. Sánchez Batea, despues de manifestar que se ha excedido en la apreciación de sus palabras la persona que le haya informado a la Alcaldía y que no dijo palabra ofen-



siva alguna para la Presidencia, y si que
no hubo seriedad con respecto a la coloca-
ción de los obreros parados.

En tal estado la Presidencia se da por satisfecha de las manifestaciones del Sr. Sánchez, rogando a dicho Sr. que cuando vea alguna deficiencia, lo ponga en conocimiento de la Alcaldía, quien con todo cariño estudiará lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las siete y cincuenta y cinco minutos, firmandola todas los Pres. concurrentes de que go. el Secretario certifica.

John Morris Marmelstein
all earned for May

Alcaldes de

César Augusto

Sin Minors

George F. Roche Foreign Manager
Lithuanian

Kugel Handwritten / Forensic

For Wm. W. W. W.

Ho' Ma'cco
Chis viec Ma'ccin
Ses Ma'ccos

Sesión ordinaria de 28 de
Noviembre de 1952

8ões. concorrentes

Presidente

x Saes

Genientes

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Cernel a vein-
tíocho de Noviembre de mil novecientos
treinta y dos, siendo las seis de la tarde
y previa convocatoria al efecto se reunieron
en el Salón de Actos Públicos de estas Casas